

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**ARROYOMOLINOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la concejal-delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, número 254/2024, de 1 de febrero, se resuelve aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para proveer tres plazas de monitor/a de Ocio y Tiempo Libre, de la plantilla de personal laboral, por concurso, asimiladas al grupo C2, Estabilización, número de convocatoria 01.10.

Dicha relación de aspirantes, queda expuesta íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arroyomolinos: Sede Electrónica - Ayuntamiento de Arroyomolinos (ayto-arroyomolinos.org) y en la web municipal.

Se relacionan los aspirantes excluidos provisionalmente, haciendo mención que los excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar el defecto que haya producido su exclusión o su no inclusión expresa:

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
DELGADO MARÍN, RAÚL	***2218**	No presenta solicitud firmada

Arroyomolinos, a 8 de febrero de 2024.—La concejal-delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, María de las Nieves Pavón Hernández.

(01/2.549/24)

